

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1419 JB BERGER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Miquel d'Olèrdola (Barcelona), Bo La Serreta, s/n, 08734, el día 29 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 03 de junio de 2025, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Segundo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativa al ejercicio 2018.

Tercero.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

Cuarto.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativa al ejercicio 2019.

Quinto.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

Sexto.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativa al ejercicio 2020.

Séptimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

Octavo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativa al ejercicio 2021.

Noveno.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

Décimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativa al ejercicio 2022.

Undécimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

Duodécimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativa al ejercicio 2023.

Decimotercero.- Renuncia del actual Administrador Único.

Decimocuarto.- Nombramiento de nuevo Administrador Único.

Decimoquinto.- Aprobación, en su caso, de la autorización para la venta de un activo esencial a los efectos del artículo 160 f) LSC, facultando al órgano de administración para concretar las condiciones de la operación en función de la oferta disponible en el momento de la transmisión.

Decimosexto.- Evolución del negocio.

Decimoséptimo.- Seguimiento del procedimiento concursal.

Decimoctavo.- Ratificación del nombramiento voluntario de auditores por el Administrador Único para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Decimonoveno.- Delegación de facultades.

Vigésimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, especialmente, los derechos que el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital atribuye a los accionistas en este sentido.

Respecto a la aprobación de las Cuentas Anuales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de la Sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 15 de abril de 2025.- El Administrador Único, D. Jordi Virgili Hill.

ID: A250017428-1